

Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES)

Premio Información a Pacientes: Asociaciones de Pacientes

El estigma de la enfermedad mental

Un 9,2 por ciento de la población total, más de 600 millones de personas en todo el mundo, tienen algún tipo de enfermedad mental, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Más de 600 millones de personas en el mundo, es decir, un 9,2 por ciento de la población total padece una enfermedad mental. Son datos de la Organización Mundial de la Salud, cuyas estimaciones apuntan a que las enfermedades mentales serán la segunda causa de discapacidad en el mundo en 2010. En España son más de cuatro millones de personas, las que tienen este tipo de enfermedades, de las más discapacitantes y con mayores repercusiones sociales, laborales y familiares que existen.

La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) comenzó sus actividades en 1983. Es la única entidad de ámbito estatal que representa a las personas con enfermedad mental y a sus familias en España. Hoy, más de un cuarto de siglo después de su constitución, FEAFES agrupa a 219 entidades, entre asociaciones y federaciones, y representa a más de 41.000 personas con enfermedad mental y sus familias.

Su misión es la mejora de la calidad de vida de estas personas, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo. FEAFES reclama una adecuada atención sanitaria y social de las personas con enfermedad mental y sus familiares, que favorezca su rehabilitación, inserción social e inclusión laboral. Para ello es necesario promover la sensibilización y mentalización social hacia el colectivo, llamando la atención de toda la sociedad sobre la estigmatización que soportan en los aspectos sa-

nitario, social y laboral. FEAFES aboga por un modelo comunitario de atención a las personas con enfermedad mental, que responda de forma integral e individualizada a sus necesidades y expectativas y a las de sus familias.

Además, centra su esfuerzo en la sensibilización social para erradicar el estigma. Está demostrado que uno de los mayores obstáculos con que se encuentran las personas con enfermedad mental y sus familias para sacar el máximo partido a su trata-

miento y alcanzar la integración son el estigma y la discriminación.

FEAFES participa además en el diseño y desarrollo de políticas y avances legislativos, como en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, en el Libro Verde de la Salud Mental, en la implantación de la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud, en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y en la Estrategia en Salud Mental del SNS. Entre sus prioridades se encuentran mejorar la atención en salud mental a la población infanto-juvenil, a la población en régimen penitenciario y a las personas sin hogar. Entre los servicios que ofrece la asociación destacan: asesoría jurídica, promoción, captación y formación de voluntariado, Programa Escuela de Familia, autoayuda, Programa de Respiro Familiar y programa de atención domiciliaria, actividades de ocio y tiempo libre, rehabilitación psicosocial, laboral, y a población en régimen penal penitenciario, orientación y mediación laboral, actividades productivas no laborales y alternativas residenciales. ■



FEAFES

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

